# **ORDENANZA**

N° 192/2022

DELIBERAL DELIBERATION DELIBERA

SANCIONADA:

28/10/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA EMPRESA SHAMS BOULEVARD.

Marine Revios Merch



#### Honorable Concejo Deliberante

#### Municipalidad de Ministro Ramos Mexía

Calle 25 de Mayo N\* 635 - CP (8534) Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

#### HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Visto

La Carta Orgánica Municipal, Resolución 015/2022PEM, y;

Considerando

Que mediante el Convenio de Adhesión al Plan Argentina Hace de la Secretaria de Obras Publicas de la nación, se promovió la ejecución del proyecto "Boulevard Central-Acceso" de la localidad de Ministro Ramos Mexía;

Que para la realización de la obra se requiere de mano de obra calificada y de Empresas que efectúen el rubro pertinente a efectos de lograr la consecución del proyecto presentado y aprobado para la ejecución;

Que la localidad no cuenta con empresas radicadas en la misma que presenten servicios de obras publicas y privadas, sino que se encuentran en las grandes urbes, con una distancia pronunciada de esta localidad;

Que esta situación excepcional y necesaria genera que se adopten medidas extraordinarias en la necesidad de contratación, a efectos de la ejecución de las tareas proyectadas;

Que debido a ello resulta imprescindible y necesaria la realización de contratación DIRECTA con la

empresa SHAMS A.A CUIT 30-71700889-4, que ha acreditado

Ministra Hunten Wedgheoro
Salaza dela lingua Medgheoro

your us

Presidente Controlle Concejo Deliberante Admistro Ramos Mexiu 1



#### Honorable Concejo Deliberante

### Municipalidad de Ministro Ramos Mexía

Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

solvencia y trayectoria para la realización de la obra pública en esta localidad;

Que en consecuencia corresponde la remisión al Honorable Concejo Deliberante para la aprobación de la contratación directa celebrada, atento la importancia y trascendencia que reviste la misma;

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXIA

EN USO DE SUS FACULTADES

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1°: Aprobar la Contratación Directa con la firma SHAMS A.A CUIT 30-71700889-4, representada por el Ing. Feres Said Abi-Ganem DNI 23.043.314 en su carácter de apoderado legal y representante técnico, para la realización de la obra que correspondiente al "Boulevard central-acceso" de esta localidad

Artículo 2°: Adjudicar a la Empresa SHAMS A.A CUIT 30-71700889-4 la realización de la obra que corresponden a las cantidades especificadas en los ítems en las calles señaladas en el pliego del "Boulevard central-Acceso" de esta localidad.

Artículo 3°: Comuníquese, registrese, publíquese y

archivese.

Jeleful

Presidente

Opposible Concelo Della concelo

Opposible Concelo Della concelo Della concelo

Opposible Concelo Della concelo Della

4CD

(2)



## Honorable Concejo Deliberante

### Municipalidad de Ministro Ramos Mexía

Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534) Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

Artículo 4°.- Comuníquese al poder ejecutivo para su promulgación, registrese, publíquese, cumplido archívese.

EL PROYECTO DE ORDENANZA CON LAS MODIFICACIONES INTRUDUCIDAS, FUE APROBADO EN SESION ORDINARIA N°06/2022, EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2022, SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 07/2022, DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXÍA.

ORDENANZA N° 192/2022

Minjako Ishmoa Wexta
Balayat Guloa Mexta
Marin

Chi Qual Vess (Conormable Concejo Deil grante Ministro Ramos and a







(3)